

EDICTO N° 95

QUE DENTRO DEL PROCESO SEGUIDO A ERNESTO RAFAEL DÍAZ VERDI, POR EL DELITO CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO, EN PERJUICIO DE BANESCO (PANAMÁ) S.A.

TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACIÓN DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ. Panamá, treinta (30) de julio de dos mil veintiséis (2026).

De conformidad con lo establecido en el artículo 2436 del Código Judicial en concordancia con los N°7, 9 y 13 del Artículo 119 de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, se concede el término de quince (15) días hábiles a la **Firma Forense Orobio & Orobio**, para que formalice el Recurso de Casación contra la Sentencia de Segunda Instancia No.06 de fecha 28 de abril de 2026, dictada por el Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial de Panamá, dentro del proceso seguido al señor **ERNESTO RAFAEL DÍAZ VERDI**, por el Delito Contra el Orden Económico, en perjuicio de Banesco (Panamá) S.A., término que iniciará a correr para el recurrente, una vez desfijado el edicto que notifica la presente providencia.

De ser requerido el expediente principal por lo voluminoso del mismo (5 tomos) y la responsabilidad que conlleva su traslado, por razones de logística y seguridad se le entregará a la Firma Forense Orobio & Orobio, los 5 tomos que componen el expediente principal de manera digitalizada en memoria USB y el expediente principal en físico reposará en la Secretaría de este Tribunal Superior para su verificación de resultar necesario.

NOTIFÍQUESE,

XAVIER FLORES
MAGISTRADO SUPLENTE ESPECIAL
LCDA. YARIS DE LEÓN S.
SECRETARIA JUDICIAL III



Para notificar a los interesados de la presente resolución se fija el **EDICTO**, en lugar visible de la secretaría, hoy, **TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**.

Yaris de León S.
SECRETARIA

Vencido el término legal del presente **EDICTO**, hoy, **SIETE (07) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, lo desfijo y agrego a sus antecedentes.

SECRETARIA